

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 20304 - Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	TIPO DE GRUPO 6 - 926-Dirección Adm y otros órganos de Apoyo Jurisd
SOLICITUD Nº 301-261233-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 9,445,562.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR Corporación Comercial Sigma Internacional S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-059321	TELÉFONO 22347474
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 11/05/2016 ¢ 543.65
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		<p>21996 - BATERIA UPS Suministro, desinstalación de instalación de 30 baterías para la UPS del edificio del OIJ, marca Mitsubishi, modelo 2033A de 75 KVA, serie 03-GN69Q1-01.</p> <p>Y demás especificaciones técnicas según el cartel.</p> <p>Plazo de entrega: 70 días naturales después de recibido el pedido, ya sea vía fax, correo electrónico o de forma personal, lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un periodo de gracia de 5 días naturales para que el proveedor o proveedora contratada prepare los materiales y a las personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual Garantía: 24 Meses Plazo de entrega: Ver detalle de la línea Lugar de entrega: Edificio del OIJ del I Circuito Judicial de San José, en coordinación con el Ing Allan Delgado Cairo l por correo electrónico adelgadoc@poder-judicial.go.cr. Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 17,425.95 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 17,425.95 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 17,425.95 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 9,473,617.7175	¢ 9,473,617.71

TOTAL EN LETRAS: (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS COLONES 00/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 9,473,617.71
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 9,445,562.00
	MONTO POR COMPLEMENTOS	¢ 28,055.71
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 188,911.24
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 9,256,650.76

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 9,445,562.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 9,445,562.00

Nº Expediente: 2016CD-000143-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa

Oficio Refrendo:

Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Referendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Este pedido se complementa con el pedido 2016-062022 de ¢ 28,055.71 del 23/05/2016

Observaciones del Pedido

Resolución Nº 162-2016
Analista: Karolina Alfaro Sánchez
Medio de notificación: recepcion@gruposigma.net
Comunicar el pedido al Departamento de Servicios Generales.

La garantía de cumplimiento, timbres fiscales y póliza se encuentran a folios 144, 145 y 146 del expediente físico

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	21996 - BATERIA UPS	149 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	1

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.